

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRINDUSTRIAL C. LTDA.
ELECTRISA.

CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2013

En Guayaquil, a los veinte días del mes de ENERO de dos mil trece, a las diez horas, en la oficina ubicada en el Kilómetro doce y medio de la vía a Daule en la Urbanización Loma Vista Mz.2674 V.4, se reunieron los accionistas de la compañía ELECTRINDUSTRIAL C. LTDA. ELECTRISA. El señor Marco Roberto Gallegos Lara, propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve (9.999) acciones; el señor Ramón Joel Hernández Rendón, propietario de un (0.01) acciones, y; Andrea Alicia Araujo Gallegos, propietario de un (0.01) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) cada una, que liberadas dan derecho a un voto en las resoluciones de la Junta.

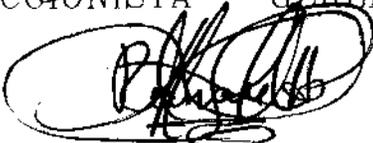
Como los accionistas representan el noventa y nueve por ciento (99%) del capital social de un mil dólares (US\$10.001,00), los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre la elección de Gerente General de la compañía. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías se declara que la Junta queda válidamente Constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión el señor Ramón Joel Hernández Rendón y actúa como secretaria ad-hoc la Señorita Andrea Araujo Gallegos.

El Presidente, considerando que en la presente sesión está representado el noventa y nueve ciento (99%) del capital social suscrito de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado orden del día. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de las accionistas de la compañía, la junta resuelve designar al señor Marco Roberto Gallegos Lara, Gerente General de la sociedad. Por igual unanimidad se autoriza que se cursen los nombramientos por secretaria.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaria se le da lectura, se la aprueba sin modificaciones y suscrita por los presentes, con lo cual se termina la sesión a las nueve horas treintaicinco minutos.



MARCO ROBERTO GALLEGOS LARA
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL



RAMÓN JOEL HERNÁNDEZ RENDÓN
ACCIONISTA



ANDREA ALICIA ARAUJO GALLEGOS
ACCIONISTA



SECRETARIA AD-HOC